

Concurso

Relatos

#nomellamesoledad

Dirigido a personas mayores de  
65 años residentes en Asturias

Bases

La Federación Asturiana de Concejos convoca la primera edición del Concurso de relatos cortos escritos o en formato audio/audiovisual dirigido a personas mayores de 65 años empadronadas en Asturias.

A través de esta iniciativa, se pretende visibilizar sus habilidades, conocimientos y valores así como el reflejo de sus vidas y experiencias vitales.

*La presentación de un relato/audio al concurso implica la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de quienes participen en el concurso:*

1. Podrá participar cualquier persona mayor de sesenta y cinco años empadronadas en algún municipio asturiano.
2. Quedan excluidas personas empleadas en la Federación Asturiana de Concejos y familiares de las mismas.
3. Se podrán presentar un máximo de dos obras por participante.
4. El tema del relato será sobre el proceso de envejecer y/o vivir en soledad.
5. Podrá ser narrativa libre o testimonio autobiográfico.
6. Quienes deseen participar deberán enviar su obra por correo electrónico a la dirección [redconsalud@facc.info](mailto:redconsalud@facc.info), o por correo postal a Federación Asturiana de Concejos, Plaza de Riego 5 y 6, 4ª planta, 33003 Oviedo. Los audios podrán también ser enviados por whatsapp al teléfono **684 641 270**.
7. El plazo para la recepción de obras será hasta las **23:59 horas del 28 de febrero de 2022**. Siendo imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, edad, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y un correo electrónico de contacto (si es posible). **Formulario disponible en [www.facc.info](http://www.facc.info)**
8. La Federación Asturiana de Concejos, sita en Plaza de Riego 5-6, 33003 Oviedo, tratará como responsable sus datos personales con el objeto de gestionar la participación en concursos organizados por la F.A.CC. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de la persona interesada. Los datos proporcionados se conservarán por tiempo indefinido salvo solicitud de eliminación de forma expresa por parte de la persona interesada o hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas y no se cederán datos a terceras partes salvo requisito legal. Las imágenes y obras presentadas a concurso pueden ser publicadas en plataformas de comunicación de la Federación Asturiana de Concejos. No están previstas transferencias internacionales de sus datos. La persona interesada podrá ejercer ante esta entidad, en la dirección arriba indicada o por correo electrónico en la dirección [dpd@facc.info](mailto:dpd@facc.info), su derecho a acceder a sus datos, solicitar su rectificación, supresión, limitación en el tratamiento, cancelación de los datos y oposición a su tratamiento.

# Fallo

El concurso será resuelto por un jurado compuesto por profesionales del mundo de la escritura y especialistas sobre envejecimiento y salud, quienes seleccionarán las obras ganadoras. Una persona integrante del equipo del programa de "No me llames Soledad" estará presente en la deliberación del jurado, actuando como secretaria del mismo, sin derecho a voto.

**Plazo hasta el 28 de febrero de 2022**

1. El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá la facultad de discernir la obra ganadora y emitir el fallo.
2. Quienes ganen en esta edición podrán formar parte del jurado en la próxima. En este sentido, aceptarán que la F.A.CC. pueda contactarles para dicho fin.
3. Cada participante garantiza la autoría y la originalidad de los relatos presentados, y que estos no son copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena. Así como no haber sido premiados o estar pendiente de fallo en otros concursos.
4. Cada participante acepta que sus obras puedan ser divulgadas en caso de resultar premiados o finalistas. La F.A.CC. se reserva el derecho a utilizar el relato ganador y relatos finalistas como promoción de algunas actividades dentro sus programas.
5. Las personas ganadoras y finalistas ceden en exclusiva a la F.A.CC., por el máximo período establecido por la ley, todos los derechos de uso y explotación sobre sus obras, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma.
6. Los relatos originales no premiados se destruirán o se devolverán a petición, una vez fallado el concurso.
7. La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la F.A.CC. en fecha y lugar a determinar.
8. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.
9. El concurso no podrá ser declarado desierto y el fallo del jurado será inapelable.

## Bases particulares para relatos:

## Extensión

La extensión mínima del relato será de **tres (3) caras** y no podrá ser mayor de **seis(6) caras**. El tamaño de letra será **VERDANA catorce (14) puntos**, interlineado 1,5. Podrá ser narrativa libre o testimonio a modo autobiográfico de la persona.

## Bases particulares para audios/videos:

Los audios o videos no podrán exceder los **6 minutos** de duración. Se pueden enviar en formato mp3/mp4 a **redconsalud@facc.info** o por whatsapp al teléfono **684 641 270**

Todas las obras han de tener TÍTULO y además, en un documento anexo (disponible en [www.facc.info](http://www.facc.info)), se pondrá de nuevo el título de la obra seguido de: nombre y apellidos, así como dirección completa, número de teléfono y copia del Documento Nacional de Identidad

## Premios

- **Primer premio:** edición del relato y adaptación audiovisual de la obra, y premio por valor de 500 euros.
- **Segundo premio:** edición del relato y premio por valor de 300 euros.
- **Tercer premio:** edición del relato y premio por valor de 200 euros.

Enviar a: [redconsalud@facc.info](mailto:redconsalud@facc.info) ASUNTO: Concurso Relatos No me llames Soledad o por correo postal a: **Federación Asturiana de Concejos, Plaza de Riego 5 y 6, 33003 Oviedo**